

ACTA NO. 322 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el jueves 21 de enero del 2021 siendo las 17:11 horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la sesión virtual EXTRAORDINARIA del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Alumnos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Análisis de la situación que ostenta el Académico respectivo, [REDACTED] con motivo del incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Plaza de Tiempo Completo, Académico Titular "B", que obtuvo en la convocatoria con clave de control interno 4500/12/SPP-PTC/05/17.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta 321 de la sesión del lunes 9 de noviembre del 2020.
4. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Carmen González Horta, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. León Raúl Hernández Ochoa, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández. Los Consejeros Alumnos Yanira Ivonne Sánchez García, Luis Ángel García Sadamura, Ángel Esteban Loya García y Martha Jocabed Parra González. Contando con sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Análisis de la situación que ostenta el Académico respectivo, [REDACTED] con motivo del incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Plaza de Tiempo Completo, Académico Titular "B", que obtuvo en la convocatoria con clave de control interno 4500/12/SPP-PTC/05/17.

El Presidente hace uso de la palabra para solicitar al pleno del H. Consejo Técnico autorización para que esté presente en este punto la Lic. Laura Chávez del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Chihuahua quien asesorará en el Caso del Doctor Carlos Enrique Hírales Casillas. Petición que es aprobada por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Director presenta a detalle los antecedentes y la contextualización del caso del [REDACTED] quien concurso y ganó una Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "C" Clave de Control Interno 4500/12/SPP-PTC/05/17 en convocatoria publicada por el Señor Rector Luis Alberto Fierro Ramírez el 5 de junio del 2017. El 8 de enero del 2018 el Rector tuvo a bien extenderle el nombramiento de Académico Titular "B" Tiempo Completo partir del 16 de enero del 2108 y su vigencia quedó condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen las leyes y reglamentos, necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo. El 20 de febrero del 2020 mediante oficio No. DIR/61/20 se le solicitó un "Plan de Acción" para el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza. En sesión virtual ordinaria del H. Consejo Técnico celebrada el jueves 30 abril del 2020 se dio lectura al oficio del [REDACTED] donde presenta su Plan de Acción y realiza una petición de extender el plazo para conseguir los requisitos específicos de la plaza. Los Consejeros Técnicos acuerdan unánimemente no extenderle el plazo para generar productividad necesaria para poder ingresar de nuevo al Sistema Nacional de Investigadores. Este hecho se asienta en el Acta 316. El 30 de abril del 2020 se le giró el oficio HCT/37/2020 que firma de recibido el 01 de junio del 2020 en donde se le notifica el acuerdo del H. Consejo Técnico, así como las razones y los incumplimientos de los requisitos específicos de la plaza. Al término de su intervención el Presidente cede la palabra a la Lic. Laura Chávez quien hace uso de la palabra y da las indicaciones correspondientes para la integración del expediente certificado del [REDACTED]. Al término de su participación el Presidente le agradece su atinada intervención y la Lic. Laura Chávez agradece y se despide de los Consejeros Técnicos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto los Consejeros Técnicos tomaron por Unanimidad de los presentes los siguientes:

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS

- 1) Iniciar el proceso de responsabilidad universitaria al [REDACTED] por incumplimiento de los requisitos específicos de la plaza.
- 2) Integrar y firmar toda la documentación del caso del [REDACTED] para armar el expediente certificado que se turnará a la brevedad al departamento jurídico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de tal manera que intervenga como Órgano Coadyuvante en el proceso de responsabilidad universitaria.
- 3) El H. Consejo Técnico se declara en sesión permanente y abierta para poder darle seguimiento puntual al caso del [REDACTED]

3. Lectura y aprobación en su caso del Acta 321 de la sesión del lunes 9 de Noviembre del 2020.

El Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al Acta 321. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el Acta 321 es aprobada por unanimidad de los presentes.

4. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020 (se anexan marcados con la letra "A")

En el mes de Octubre, se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 913 mil 502 pesos con 25 centavos, de los cuales \$ 703 mil 738 pesos con 50 centavos corresponden a servicios, \$ 19 mil pesos a ingresos de posgrado, \$ 165 mil 152 pesos con 50 centavos a venta de productos, \$ 28 mil 439 pesos con 15 centavos a convenios. Un total de Egresos de \$ 769 mil 383 pesos con 08 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por \$ 144 mil 119 pesos con 17 centavos. En el mes de Noviembre, se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 1 millón 402 mil 906 pesos con 15 centavos, de los cuales \$ 1 millón 258 mil 623 pesos corresponden a servicios, \$ 134 mil corresponden a Posgrado, \$ 50 mil 648 pesos a Venta de productos. Un total de Egresos por \$ 242 mil 202 pesos con 12 centavos y un remanente de entre ingresos y egresos por \$ 1 millón 160 mil 704 pesos con 03 centavos. En el mes de Diciembre un total de Ingresos netos por \$ 723 mil 499 pesos con 84 centavos de los cuales \$ 263 mil 224 pesos corresponden a servicios, \$ 119 mil 400 pesos a ingresos de posgrado, \$ 60 mil 365 pesos con 40 centavos a venta de productos y \$ 278 mil 980 pesos con 44 centavos a convenios. Un total de egresos de \$ 1 millón 198 mil 960 pesos con 37 centavos. Un remanente entre ingresos y egresos ACUMULADO al mes de diciembre de \$ 3 millones 239 mil 762 pesos con 76 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda a los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

5. Lectura de Correspondencia:

El Secretario da lectura a oficio fechado el 18 de noviembre del 2020 dirigido al H. Consejo Técnico por el Doctor León Raúl Hernández Ochoa, Gerardo López Licerio y Carolina Urbina Leos miembros de la H. Comisión revisora del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica presentado por la M.C. Dania Arely Quezada Quiroz a partir del 1 de octubre del 2018 fecha en la cual se le otorgó la plaza de medio tiempo categoría Académico Asociado "C" (04/SPI-PMT/04/18). (Se anexa marcado con la letra "B") Después de un amplio análisis al respecto se concluye unánimemente que la M.C. Dania Arely Quezada Quiroz "No cumple en su totalidad con los requisitos específicos de la Plaza". En virtud de que:

Cumple con el requisito uno que se refiere a la impartición de cátedras a nivel licenciatura, quedando pendiente lo referente a posgrado, sin embargo, la Secretaría de Investigación y Posgrado emite un documento en el que menciona que no ha sido necesario asignarle clases. La M.C. Dania Quezada presenta constancias emitidas por la Secretaría que certifican sus actividades docentes.

Cumple parcialmente en el requisito dos, que se refiere a su participación como integrante de un grupo disciplinar o como colaborador de un cuerpo académico. Se presenta como evidencia de éste punto, un correo electrónico y una carta dirigida al Cuerpo Académico 117, donde manifiesta su interés por formar parte como colaboradora del mismo. Sin embargo, aún no es posible aceptarla, por lo que esta comisión dictaminó que no es posible considerar como evidencia o producto académico resultado de la colaboración y/o participación con un grupo disciplinar o Cuerpo Académico dicho documento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Finalmente se le recomienda para su próximo informe anual:

- Presentar evidencia de su participación como integrante de un grupo disciplinar o como colaborador de un Cuerpo Académico. Es importante mencionar que PRODEP define como Producto Académico que puede evidenciar el trabajo de colaboración entre integrantes de un grupo disciplinar o Cuerpo Académico a la Dirección, Co-dirección o asesoría de trabajos de investigación (Formación de Recursos Humanos) concluidos, Publicación de artículos científicos o de divulgación en revistas nacionales o internacionales con arbitraje y/o indexadas, y a la publicación de libros y/o capítulos de libros en editoriales de ámbito nacional o internacional.
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel Licenciatura y Posgrado.

6. Asuntos Generales

Se acuerda unánimemente que todos los Consejeros Técnicos se presentarán en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas el viernes 22 de enero a partir de las diez de la mañana, para integrar y firmar toda la documentación del caso del [REDACTED]

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 18:16 horas del día jueves 21 de Enero del 2021 El Presidente les recuerda a los Consejeros que la sesión EXTRAORDINARIA del H. Consejo Técnico se declaró permanente y abierta a fin de poder dar seguimiento puntual al caso del [REDACTED]

Siendo las 18:05 horas del día jueves 25 de Febrero del 2021 se reanudó la sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico bajo el siguiente orden del día:

Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero de Enero del 2021

Solicitud del Alumno de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos Q.B.P. Romel Antonio Chacón Cereceres
Seguimiento del caso del [REDACTED]

El Secretario hace uso de la palabra para presentar el Estado Financiero del mes de Enero del 2021 (se anexa marcado con la letra "C") en el cual se obtuvieron un total de Ingresos netos de \$ 340 mil 223 pesos, un total de Egresos por \$ 85 mil 097 pesos con 60 centavos. Un remanente entre Ingresos y Egresos por \$ 255 mil 125 pesos con 40 centavos. Se destaca los ingresos por servicios por \$ 211 mil 216 pesos y de Posgrado por \$ 118 mil 100 pesos. En los Egresos se destacan los Servicios Generales por \$ 19 mil 500 pesos, Servicios Personales por \$ 19 mil 500 pesos, Materiales de Consumo por \$ 2 mil 368 pesos con 50 centavos y Otros Gastos por \$ 34 mil 864 pesos con 18 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero del mes de Enero del 2021. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

El Secretario hace uso de la palabra para leer la Solicitud dirigida al H. Consejo Técnico y fechada el 4 de febrero del año en curso por el Alumno de la [REDACTED] (se anexa marcada con la letra "d") en donde solicita la Autorización del H. Consejo Técnico para concluir su proceso de titulación a más tardar en noviembre del 2021. El Secretario continúa con la lectura de otro oficio fechado el 5 de febrero del año en curso dirigido al H. Consejo Técnico por el Doctor León Hernández Ochoa (se anexa marcado con la letra "E") en donde hace del conocimiento al Consejo Técnico que el Alumno [REDACTED] que actualmente y desde Enero del 2020 se encuentra desarrollando el Proyecto de Investigación Titulado "Inducción de compuestos fenólicos en plantas de frijol fortificadas con Manganese e inoculadas por *Colletotrichum gloeosporioides*", bajo su dirección y que le fue asignado a solicitud del mismo y en acuerdo con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, como una alternativa para la conclusión de sus estudios en la Maestría antes señalada. Destaca que actualmente se llevan a cabo ensayos de cultivo de frijol en un invernadero experimental diseñado por el mismo estudiante en su casa habitación, con el objetivo de avanzar satisfactoriamente en la parte experimental de su trabajo de investigación, de manera que se podrán concluir los trabajos experimentales en el mes de junio, para comenzar el análisis de resultados y la redacción de tesis en el mes de julio y podrá solicitar la evaluación de su trabajo por el Comité de Tesis en el mes de noviembre aproximadamente. Por lo anteriormente expuesto y reconociendo la entrega y compromiso que el alumno [REDACTED] ha puesto a la conclusión de sus estudios de posgrado, se permite avalar la petición de prórroga que amablemente el alumno solicita al H. Consejo Técnico. Adicionalmente el Dr. León comenta que se cuenta con una carta de la Dra. Erika Salas en donde ella como Directora de Tesis expresa su total consentimiento en dar de baja el proyecto de tesis y se le de alta en un nuevo proyecto de investigación.

Acto seguido, después de revisar y analizar el caso del alumno de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos Q.B.P. [REDACTED] se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único "Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al C. [REDACTED] para que pueda concluir su proceso de titulación a más tardar en el mes de Noviembre del 2021 con el Proyecto de Investigación Titulado "Inducción de compuestos fenólicos en plantas de frijol fortificadas con Manganese e inoculadas por *Colletotrichum gloeosporioides*" bajo la Dirección del Dr. León Raúl Hernández Ochoa".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

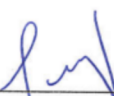
Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

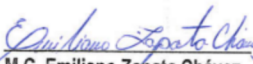
Adicionalmente se impone una sanción económica de cinco mil pesos que destinará para mantenimiento de equipo de posgrado.

El Presidente hace uso de la palabra para informar del proceso de responsabilidad universitaria que se le sigue al [REDACTED] al cual se le hizo la primera notificación el 28 de enero del 2021, no hizo muchas preguntas y se retiró. Posteriormente el maneja con sus estudiantes que lo habían destituido. De acuerdo al artículo 23 Capítulo II del Reglamento de Procedimientos y Responsabilidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua se señaló un término de diez días para el desahogo de pruebas las cuales no presentó y promueve una demanda por despido injustificado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Recibidas o no las pruebas o transcurrido el periodo probatorio, se abrió el periodo de alegatos por tres días hábiles. Formulados los alegatos o transcurrido el término para tal efecto, el órgano de Control Universitario dictaminará el asunto poniéndole del conocimiento de la autoridad competente para su aprobación y/o modificación, en su caso; El acuerdo emitido por la autoridad competente será notificado personalmente al universitario en el domicilio que haya señalado para tal efecto. Adicionalmente el Presidente indica que todavía falta que jurídico emita el dictamen del caso y de la sugerencia al H. Consejo Técnico por lo que es necesario cerrar la sesión del H. Consejo Técnico y continuar el proceso en la próxima reunión.

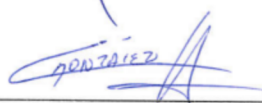
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.57 horas del día jueves veinticinco de febrero del 2021 el Presidente declara cerrada la sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico, no sin antes agradecer el gran trabajo brindado por los Consejeros Técnicos Maestros salientes, resaltando en cada uno de ellos el cariño y la entrega hacia la Institución.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

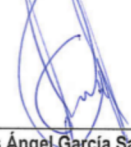

Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro


Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro


Yanira Ivonne Sánchez García
Consejero Alumno


Luis Ángel García Sadamura
Consejero Alumno


Angel Esteban Loya García
Consejero Alumno


Martha Jocabed Parra González
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 322 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el jueves 21 de enero del 2021 siendo las 17:11 horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la sesión virtual EXTRAORDINARIA del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos Alumnos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Análisis de la situación que ostenta el Académico respectivo, [REDACTED] con motivo del incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Plaza de Tiempo Completo, Académico Titular "B", que obtuvo en la convocatoria con clave de control interno 4500/12/SPP-PTC/05/17.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta 321 de la sesión del lunes 9 de noviembre del 2020.
4. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Carmen González Horta, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. León Raúl Hernández Ochoa, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández. Los Consejeros Alumnos Yanira Ivonne Sánchez García, Luis Ángel García Sadamura, Ángel Esteban Loya García y Martha Jocabed Parra González. Contando con sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Análisis de la situación que ostenta el Académico respectivo, [REDACTED] con motivo del incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Plaza de Tiempo Completo, Académico Titular "B", que obtuvo en la convocatoria con clave de control interno 4500/12/SPP-PTC/05/17.

El Presidente hace uso de la palabra para solicitar al pleno del H. Consejo Técnico autorización para que esté presente en este punto la Lic. Laura Chávez del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Chihuahua quien asesorará en el Caso del Doctor Carlos Enrique Hírales Casillas. Petición que es aprobada por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Director presenta a detalle los antecedentes y la contextualización del caso del [REDACTED] quien concurso y ganó una Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "C" Clave de Control Interno 4500/12/SPP-PTC/05/17 en convocatoria publicada por el Señor Rector Luis Alberto Fierro Ramírez el 5 de junio del 2017. El 8 de enero del 2018 el Rector tuvo a bien extenderle el nombramiento de Académico Titular "B" Tiempo Completo partir del 16 de enero del 2108 y su vigencia quedó condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen las leyes y reglamentos, necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo. El 20 de febrero del 2020 mediante oficio No. DIR/61/20 se le solicitó un "Plan de Acción" para el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza. En sesión virtual ordinaria del H. Consejo Técnico celebrada el jueves 30 abril del 2020 se dio lectura al oficio del [REDACTED] donde presenta su Plan de Acción y realiza una petición de extender el plazo para conseguir los requisitos específicos de la plaza. Los Consejeros Técnicos acuerdan unánimemente no extenderle el plazo para generar productividad necesaria para poder ingresar de nuevo al Sistema Nacional de Investigadores. Este hecho se asienta en el Acta 316. El 30 de abril del 2020 se le giró el oficio HCT/37/2020 que firma de recibido el 01 de junio del 2020 en donde se le notifica el acuerdo del H. Consejo Técnico, así como las razones y los incumplimientos de los requisitos específicos de la plaza. Al término de su intervención el Presidente cede la palabra a la Lic. Laura Chávez quien hace uso de la palabra y da las indicaciones correspondientes para la integración del expediente certificado del [REDACTED]. Al término de su participación el Presidente le agradece su atinada intervención y la Lic. Laura Chávez agradece y se despide de los Consejeros Técnicos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto los Consejeros Técnicos tomaron por Unanimidad de los presentes los siguientes:

ACUERDOS

- 1) Iniciar el proceso de responsabilidad universitaria al [REDACTED] por incumplimiento de los requisitos específicos de la plaza.
- 2) Integrar y firmar toda la documentación del caso del [REDACTED] para armar el expediente certificado que se turnará a la brevedad al departamento jurídico de la Universidad Autónoma de Chihuahua de tal manera que intervenga como Órgano Coadyuvante en el proceso de responsabilidad universitaria.
- 3) El H. Consejo Técnico se declara en sesión permanente y abierta para poder darle seguimiento puntual al caso del [REDACTED]

3. Lectura y aprobación en su caso del Acta 321 de la sesión del lunes 9 de Noviembre del 2020.

El Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al Acta 321. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el Acta 321 es aprobada por unanimidad de los presentes.

4. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020 (se anexan marcados con la letra "A")

En el mes de Octubre, se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 913 mil 502 pesos con 25 centavos, de los cuales \$ 703 mil 738 pesos con 50 centavos corresponden a servicios, \$ 19 mil pesos a ingresos de posgrado, \$ 165 mil 152 pesos con 50 centavos a venta de productos, \$ 28 mil 439 pesos con 15 centavos a convenios. Un total de Egresos de \$ 769 mil 383 pesos con 08 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por \$ 144 mil 119 pesos con 17 centavos. En el mes de Noviembre, se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 1 millón 402 mil 906 pesos con 15 centavos, de los cuales \$ 1 millón 258 mil 623 pesos corresponden a servicios, \$ 134 mil corresponden a Posgrado, \$ 50 mil 648 pesos a Venta de productos. Un total de Egresos por \$ 242 mil 202 pesos con 12 centavos y un remanente de entre ingresos y egresos por \$ 1 millón 160 mil 704 pesos con 03 centavos. En el mes de Diciembre un total de Ingresos netos por \$ 723 mil 499 pesos con 84 centavos de los cuales \$ 263 mil 224 pesos corresponden a servicios, \$ 119 mil 400 pesos a ingresos de posgrado, \$ 60 mil 365 pesos con 40 centavos a venta de productos y \$ 278 mil 980 pesos con 44 centavos a convenios. Un total de egresos de \$ 1 millón 198 mil 960 pesos con 37 centavos. Un remanente entre ingresos y egresos ACUMULADO al mes de diciembre de \$ 3 millones 239 mil 762 pesos con 76 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda a los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

5. Lectura de Correspondencia:

El Secretario da lectura a oficio fechado el 18 de noviembre del 2020 dirigido al H. Consejo Técnico por el Doctor León Raúl Hernández Ochoa, Gerardo López Licerio y Carolina Urbina Leos miembros de la H. Comisión revisora del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica presentado por la M.C. Dania Arely Quezada Quiroz a partir del 1 de octubre del 2018 fecha en la cual se le otorgó la plaza de medio tiempo categoría Académico Asociado "C" (04/SPI-PMT/04/18). (Se anexa marcado con la letra "B") Después de un amplio análisis al respecto se concluye unánimemente que la M.C. Dania Arely Quezada Quiroz "No cumple en su totalidad con los requisitos específicos de la Plaza". En virtud de que:

Cumple con el requisito uno que se refiere a la impartición de cátedras a nivel licenciatura, quedando pendiente lo referente a posgrado, sin embargo, la Secretaría de Investigación y Posgrado emite un documento en el que menciona que no ha sido necesario asignarle clases. La M.C. Dania Quezada presenta constancias emitidas por la Secretaría que certifican sus actividades docentes.

Cumple parcialmente en el requisito dos, que se refiere a su participación como integrante de un grupo disciplinar o como colaborador de un cuerpo académico. Se presenta como evidencia de éste punto, un correo electrónico y una carta dirigida al Cuerpo Académico 117, donde manifiesta su interés por formar parte como colaboradora del mismo. Sin embargo, aún no es posible aceptarla, por lo que esta comisión dictaminó que no es posible considerar como evidencia o producto académico resultado de la colaboración y/o participación con un grupo disciplinar o Cuerpo Académico dicho documento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Finalmente se le recomienda para su próximo informe anual:

- Presentar evidencia de su participación como integrante de un grupo disciplinar o como colaborador de un Cuerpo Académico. Es importante mencionar que PRODEP define como Producto Académico que puede evidenciar el trabajo de colaboración entre integrantes de un grupo disciplinar o Cuerpo Académico a la Dirección, Co-dirección o asesoría de trabajos de investigación (Formación de Recursos Humanos) concluidos, Publicación de artículos científicos o de divulgación en revistas nacionales o internacionales con arbitraje y/o indexadas, y a la publicación de libros y/o capítulos de libros en editoriales de ámbito nacional o internacional.
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel Licenciatura y Posgrado.

6. Asuntos Generales

Se acuerda unánimemente que todos los Consejeros Técnicos se presentarán en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas el viernes 22 de enero a partir de las diez de la mañana, para integrar y firmar toda la documentación del caso del [REDACTED]

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 18:16 horas del día jueves 21 de Enero del 2021 El Presidente les recuerda a los Consejeros que la sesión EXTRAORDINARIA del H. Consejo Técnico se declaró permanente y abierta a fin de poder dar seguimiento puntual al caso del [REDACTED]

Siendo las 18:05 horas del día jueves 25 de Febrero del 2021 se reanudó la sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico bajo el siguiente orden del día:

Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero de Enero del 2021

Solicitud del Alumno de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos Q.B.P. Romel Antonio Chacón Cereceres
Seguimiento del caso del [REDACTED]

El Secretario hace uso de la palabra para presentar el Estado Financiero del mes de Enero del 2021 (se anexa marcado con la letra "C") en el cual se obtuvieron un total de Ingresos netos de \$ 340 mil 223 pesos, un total de Egresos por \$ 85 mil 097 pesos con 60 centavos. Un remanente entre Ingresos y Egresos por \$ 255 mil 125 pesos con 40 centavos. Se destaca los ingresos por servicios por \$ 211 mil 216 pesos y de Posgrado por \$ 118 mil 100 pesos. En los Egresos se destacan los Servicios Generales por \$ 19 mil 500 pesos, Servicios Personales por \$ 19 mil 500 pesos, Materiales de Consumo por \$ 2 mil 368 pesos con 50 centavos y Otros Gastos por \$ 34 mil 864 pesos con 18 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero del mes de Enero del 2021. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

El Secretario hace uso de la palabra para leer la Solicitud dirigida al H. Consejo Técnico y fechada el 4 de febrero del año en curso por el Alumno de la [REDACTED] (se anexa marcada con la letra "d") en donde solicita la Autorización del H. Consejo Técnico para concluir su proceso de titulación a más tardar en noviembre del 2021. El Secretario continúa con la lectura de otro oficio fechado el 5 de febrero del año en curso dirigido al H. Consejo Técnico por el Doctor León Hernández Ochoa (se anexa marcado con la letra "E") en donde hace del conocimiento al Consejo Técnico que el Alumno [REDACTED] que actualmente y desde Enero del 2020 se encuentra desarrollando el Proyecto de Investigación Titulado "Inducción de compuestos fenólicos en plantas de frijol fortificadas con Manganese e inoculadas por *Colletotrichum gloeosporioides*", bajo su dirección y que le fue asignado a solicitud del mismo y en acuerdo con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, como una alternativa para la conclusión de sus estudios en la Maestría antes señalada. Destaca que actualmente se llevan a cabo ensayos de cultivo de frijol en un invernadero experimental diseñado por el mismo estudiante en su casa habitación, con el objetivo de avanzar satisfactoriamente en la parte experimental de su trabajo de investigación, de manera que se podrán concluir los trabajos experimentales en el mes de junio, para comenzar el análisis de resultados y la redacción de tesis en el mes de julio y podrá solicitar la evaluación de su trabajo por el Comité de Tesis en el mes de noviembre aproximadamente. Por lo anteriormente expuesto y reconociendo la entrega y compromiso que el alumno [REDACTED] ha puesto a la conclusión de sus estudios de posgrado, se permite avalar la petición de prórroga que amablemente el alumno solicita al H. Consejo Técnico. Adicionalmente el Dr. León comenta que se cuenta con una carta de la Dra. Erika Salas en donde ella como Directora de Tesis expresa su total consentimiento en dar de baja el proyecto de tesis y se le de alta en un nuevo proyecto de Investigación.

Acto seguido, después de revisar y analizar el caso del alumno de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos Q.B.P. [REDACTED] se tomó por Unanidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único "Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al C. [REDACTED] para que pueda concluir su proceso de titulación a más tardar en el mes de Noviembre del 2021 con el Proyecto de Investigación Titulado "Inducción de compuestos fenólicos en plantas de frijol fortificadas con Manganese e inoculadas por *Colletotrichum gloeosporioides*" bajo la Dirección del Dr. León Raúl Hernández Ochoa".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

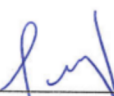
Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

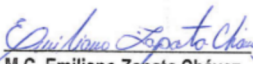
Adicionalmente se impone una sanción económica de cinco mil pesos que destinará para mantenimiento de equipo de posgrado.

El Presidente hace uso de la palabra para informar del proceso de responsabilidad universitaria que se le sigue al [REDACTED] al cual se le hizo la primera notificación el 28 de enero del 2021, no hizo muchas preguntas y se retiró. Posteriormente el maneja con sus estudiantes que lo habían destituido. De acuerdo al artículo 23 Capítulo II del Reglamento de Procedimientos y Responsabilidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua se señaló un término de diez días para el desahogo de pruebas las cuales no presentó y promueve una demanda por despido injustificado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje. Recibidas o no las pruebas o transcurrido el periodo probatorio, se abrió el periodo de alegatos por tres días hábiles. Formulados los alegatos o transcurrido el término para tal efecto, el órgano de Control Universitario dictaminará el asunto poniéndole del conocimiento de la autoridad competente para su aprobación y/o modificación, en su caso; El acuerdo emitido por la autoridad competente será notificado personalmente al universitario en el domicilio que haya señalado para tal efecto. Adicionalmente el Presidente indica que todavía falta que jurídico emita el dictamen del caso y de la sugerencia al H. Consejo Técnico por lo que es necesario cerrar la sesión del H. Consejo Técnico y continuar el proceso en la próxima reunión.

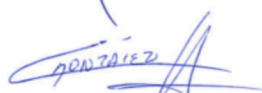
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.57 horas del día jueves veinticinco de febrero del 2021 el Presidente declara cerrada la sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico, no sin antes agradecer el gran trabajo brindado por los Consejeros Técnicos Maestros salientes, resaltando en cada uno de ellos el cariño y la entrega hacia la Institución.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro


Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro


Yanira Ivonne Sánchez García
Consejero Alumno


Luis Ángel García Sadamura
Consejero Alumno


Angel Esteban Loya García
Consejero Alumno


Martha Jocabed Parra González
Consejero Alumno

ACTA NO. 323 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **jueves 25 de Marzo** del 2021 siendo las **12: 02** horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la **sesión virtual ORDINARIA** del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los nuevos **Consejeros Técnicos Maestros** y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal.**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 322 de la sesión del jueves 21 de Enero y jueves 25 de Febrero del 2021.**
3. **Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Febrero del 2021**
4. **Nombramiento de dos Académicos Propietarios y dos suplentes para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño Docente U006 ejercicio 2021-2022**
5. **Lectura de Correspondencia**
6. **Asuntos Generales.**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos** Presidente del H. Consejo Técnico, el **ing. Miguel Ruíz Esparza Medina** Secretario, el **M.C. Emiliano Zapata Chávez** Vocal, los **Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez, Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez, Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega.** Los **Consejeros Alumnos Yanira Ivonne Sánchez García, Luis Ángel García Sadamura, Ángel Esteban Loya García y Martha Jocabed Parra González.** Contando con sus **9** integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 322 de la sesión del jueves 21 de Enero y jueves 25 de Febrero del 2021.
El Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al Acta 322. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el Acta 322 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero del mes de Febrero del 2021 (ANEXO "A")

En el mes de **Febrero**, se obtuvieron un total de **Ingresos Netos** de \$ 561 mil 061 pesos, de los cuales \$ 76 mil 300 pesos corresponden a **ingresos de posgrado**, \$ 473 mil 225 pesos a **servicios**, \$ 10 mil 202 pesos con 50 centavos a **venta de productos**. Un total de **Egresos** de \$ 269 mil 117 pesos con 51 centavos, de los cuales \$ 20 mil corresponden a **Servicios Personales**, \$163 mil 160 pesos con 85 centavos a **Materiales de Consumo**, \$ 34 mil 697 pesos con 88 centavos a **otros gastos** y \$ 51 mil 258 pesos con 78 centavos a **Servicios Generales**. Dando un remanente entre **ingresos y egresos** de \$ 291 mil 943 pesos con 49 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los **Consejeros Técnicos** aprueban unánimemente el **Estado Financiero** de mes de **Febrero** del 2021. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los **Consejeros Técnicos** que así lo deseen toda la documentación que respalda el **Estado Financiero** presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Nombramiento de dos Académicos Propietarios y suplente para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño Docente U006 ejercicio 2021-2022.

El Presidente da lectura al oficio DA/74/2021 (se anexa marcado con la letra "B") fechado el 11 de febrero del año en curso dirigido al **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos** Director de la Facultad de Ciencias Químicas por el **M.E.E. Herik Germán Valles Baca** Director Académico y Responsable Institucional del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en donde solicita que el H. Consejo Técnico tenga a bien nombrar dos profesores titulares de acuerdo a lo señalado en el **Capítulo VI, Artículo 33** del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

La Comisión Dictaminadora se integrará por cinco personas:

- i. Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- ii. Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua
- iii. El Secretario Académico de la Unidad Académica correspondiente
- iv. Dos Académicos nombrados por el H. Consejo Técnico respectivo y que no estén concursando en el programa quienes podrán ser designados cada año.

Y dos docentes suplentes de acuerdo a lo señalado en el Capítulo VI, Artículo 34 que a la letra dice:

"El H. Consejo Técnico de la Unidad Académica correspondiente, nombrará a dos Docentes suplentes quienes entrarán en funciones en caso de ausentarse un docente titular que integre la Comisión Dictaminadora, es requisito que los suplentes no se encuentren concursando en el Programa de Estimulos"

Después de un análisis al respecto el H. Consejo Técnico concluye unánimemente nombrar a:

Propietarios:

M.C. Gabriela Muñiz Chávez
Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez.

Suplentes:

M.C. Alejandra Borrego Loya
M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López

5. Lectura de Correspondencia

El Secretario Académico hace uso de la palabra para dar lectura al oficio dirigido al H. Consejo Técnico por el alumno del [REDACTED] quien solicita el Aval de H. Consejo Técnico para poder llevar a cabo su proceso de titulación, con la Opción de Titulación "Experiencia Profesional". Acto seguido los Consejeros Técnicos realizan una serie de cuestionamientos en torno al tiempo de egreso, su desempeño académico y otros aspectos no menos importantes que el Secretario Académico contesto satisfactoriamente. Después de revisar y analizar el caso se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único "Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al [REDACTED] para que pueda llevar a cabo su proceso de titulación en un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha de este Consejo con la opción de titulación "Experiencia Profesional" toda vez que en el reglamento general académico vigente en su fecha de egreso no se contemplaba un tiempo máximo para realizarse, además de cumplir con el requisito académico adicional: Apoyo al programa de fortalecimiento de laboratorios.

6. Asuntos Generales:

El Doctor Víctor Hugo Ramos Sánchez hace uso de la palabra para sugerir que se de mantenimiento y limpieza a las instalaciones y líneas eléctricas de Laboratorios. Propuesta que será atendida por el Secretario Administrativo y el Director.

La Consejera Alumna de Yanira Sánchez hace uso de la palabra para solicitar que se prenda los aires en tiempo de calor. Propuesta que será analizada y considerada por la Dirección y la Secretaría Administrativa

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:59 horas del día jueves veinticinco de Marzo del 2021 el Presidente declara cerrada la sesión virtual ordinaria del H. Consejo Técnico.

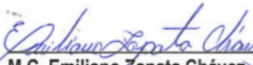
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

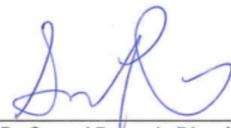

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro


Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez
Consejero Maestro


Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez
Consejero Maestro


Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega
Consejero Maestro


Yanira Ivonne Sánchez García
Consejero Alumno


Luis Ángel García Sadamura
Consejero Alumno


Ángel Esteban Loya García
Consejero Alumno


Martha Jocabel Parra González
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 324 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 4 de junio del 2021 siendo las 12:02 horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la sesión virtual ORDINARIA del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 323 de la sesión del jueves 25 de Marzo del 2021.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Marzo y Abril del 2021
4. Designación de la H. Comisión Dictaminadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para elaborar el perfil de la Convocatoria de Tiempo Completo vacante del Dr. Carlos Enrique Hirales Casillas no. de empleado 25396.
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez, Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez, Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega. Los Consejeros Alumnos Yanira Ivonne Sánchez García, Luis Ángel García Sadamura, Ángel Esteban Loya García y Martha Jocabed Parra González. Contando con sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 323 de la sesión del jueves 25 de Marzo del 2021.

El Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al Acta 323. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el Acta 323 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros del mes de Marzo y Abril del 2021 (ANEXO "A")

En el mes de Marzo, se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 574 mil 928 pesos con 07 centavos, de los cuales \$ 202 mil 225 pesos corresponden a ingresos de posgrado, \$ 336 mil 421 pesos a servicios, \$ 24 mil 076 pesos a venta de productos, Convenios 9 mil 985 pesos con 67 centavos. Un total de Egresos de \$ 300 mil 894 pesos con 97 centavos, de los cuales \$ 18 mil 860 pesos corresponden a Servicios Personales, \$149 mil 165 pesos con 40 centavos a Materiales de Consumo, \$ 33 mil 671 pesos con 12 centavos a otros gastos y \$ 99 mil 198 pesos con 45 centavos a Servicios Generales. Dando un remanente entre ingresos y egresos de \$ 294 mil 033 pesos con 10 centavos. En el mes de Abril se obtuvieron un total de Ingresos netos de \$ 302 mil 116 pesos con 19 centavos. Destacando \$271 mil 722 pesos por concepto de ingresos por servicios; un total de Egresos por \$ 201 mil 920 pesos con 25 centavos. Destacando los egresos de Materiales de consumo por \$ 74 mil 799 pesos con 89 centavos y \$75 mil 033 pesos con 38 centavos por concepto de Servicios Generales. Finalmente se obtuvieron un remanente de ingresos y egresos por \$ 100 mil 195 pesos con 94 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de los meses de Marzo y Abril del 2021. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respaldan los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

4. Designación de la H. Comisión Dictaminadora del concurso de oposición y evaluación de méritos para elaborar el perfil de la Convocatoria de Tiempo Completo vacante del Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas.

El Presidente hace uso de la palabra para comentar que existe una plaza vacante de Tiempo Completo del Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas y que de acuerdo al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua es necesario que el H. Consejo Técnico designe la H. Comisión Dictaminadora quien se encargará de elaborar el perfil de la Convocatoria respectiva de acuerdo a las necesidades de la institución que actualmente se tiene en el área de Tecnologías de Información y Comunicación, apoyándose tanto en el Estatuto del Personal Académico como en el Contrato Colectivo, de Trabajo Vigentes en la Universidad. Después de un amplio análisis y discusión al respecto el H. Consejo Técnico concluye Unánimemente designar a:

PROPIETARIOS:

Presidente: Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez

Secretario: Dr. José Manuel Nápoles Duarte

Vocal: Dr. Iván Salmerón Ochoa

Suplentes:

M.E. Julio César Robles Venzor

M.C. Angélica Holguín López

5. Lectura de Correspondencia

El Secretario Académico hace uso de la palabra para dar lectura al oficio fechado el 13 de mayo del 2021 dirigido al H. Consejo Técnico por el alumno del [REDACTED]

[REDACTED] quien solicita el Aval de H. Consejo Técnico para poder llevar a cabo su proceso de titulación, con la Opción de "Experiencia Profesional". Acto seguido los Consejeros Técnicos realizan una serie de cuestionamientos en torno al tiempo de egreso, su desempeño académico y otros aspectos no menos importantes que el Secretario Académico contesto satisfactoriamente. Después de revisar y analizar el caso se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único: Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al [REDACTED] para que pueda llevar a cabo su proceso de titulación en un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha de este Consejo con la opción de titulación "Experiencia Profesional" toda vez que en el reglamento general académico vigente en su fecha de egreso no se contemplaba un tiempo máximo para realizarse, además de cumplir con los requisitos académicos adicionales: Curso de Actualización y apoyo al programa de fortalecimiento de laboratorios.

El Secretario Académico continúa con la lectura al oficio fechado el 21 de mayo del año en curso dirigido al H. Consejo Técnico por el alumno del Programa de [REDACTED] solicita el Aval de H. Consejo Técnico para poder llevar a cabo su proceso de titulación, con la Opción "Examen Profesional con un Diplomado en Farmacia". Acto seguido los Consejeros Técnicos realizan una serie de cuestionamientos en torno al tiempo de egreso, su desempeño académico y otros aspectos no menos importantes que el Secretario Académico contesto satisfactoriamente. Después de revisar y analizar el caso se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único: Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al [REDACTED] para que pueda llevar a cabo su proceso de titulación en un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha de este Consejo con la opción de titulación "Examen Profesional con un Diplomado en Farmacia". Además de cumplir con los requisitos académicos adicionales: Conferencia a grupos estudiantiles y Apoyo al programa de fortalecimiento de laboratorios.

6. Asuntos Generales:

El Dr. Samuel Pérez pregunta sobre el panorama de regreso para el próximo semestre, a lo que el Presidente le informa que el personal Administrativo tendrá mayor presencia para la segunda quincena de junio y en cuanto al Personal Académico habría la posibilidad de un regreso híbrido en el mes de agosto.

El Dr. Víctor Hugo Ramos sugiere que se inicie con una campaña de limpieza y sanitación de Laboratorios, Aulas y Edificios Administrativos ante el inminente regreso a clases.

La M.C. Tania Siqueiros realiza una serie de observaciones entorno el regreso de manera Híbrida. Acto seguido después de una amplia discusión sobre este punto se concluye unánimemente que el Director lo revisará de manera cuidadosa y responsable con la participación de los Consejeros Técnicos y desde luego acatando los lineamientos generales del Comité de Salud de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

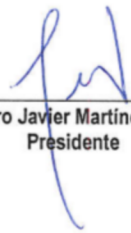
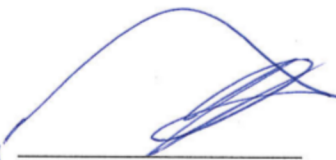
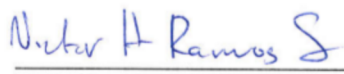
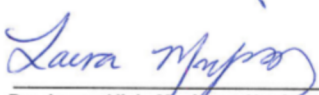
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:58 horas del día viernes 4 de junio del 2021 el Presidente declara cerrada la sesión virtual ordinaria del H. Consejo Técnico.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente
M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal
Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario
M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro
Dr. Victor Hugo Ramos Sánchez
Consejero Maestro
Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez
Consejero Maestro
Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega
Consejero Maestro
Yanira Ivonne Sánchez García
Consejero Alumno
Luis Ángel García Sadamura
Consejero Alumno
Ángel Esteban Loya García
Consejero Alumno
Martha Jocabel Parra González
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 325 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el martes 10 de Agosto del 2021 siendo las 11:09 horas, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 324 de la sesión del viernes 4 de junio del 2021.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Mayo, Junio y julio del 2021
4. Propuesta de nombres de Laboratorios, salones y Sala del Consejo Técnico
5. Lectura de Correspondencia
6. Designación de las H. Comisiones Dictaminadoras de los concursos de oposición y evaluación de méritos para elaborar los perfiles de las Convocatorias de cuatro plazas de Tiempo Completo Vacantes: Una de Técnico de Tiempo Completo vacante por la Jubilación del Maestro Samuel Parra Ruiz a partir del 01 de julio del 2021, una de Académico de Tiempo Completo vacante por la jubilación de la Dra. Blanca Estela Rivera Chavira a partir del 01 de julio del 2021 otra de Académico de Tiempo Completo vacante por la renuncia de la Doctora Arizbeth Amitzin Pérez Martínez a partir del 21 de junio del 2021 y otra de nueva creación por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.
7. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez, la Dra. Martha Yarely Leal Ramos suplente de la Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez, Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega. Los Consejeros Alumnos Yanira Ivonne Sánchez García, Luis Ángel García Sadamura, Ángel Esteban Loya García y Martha Jocabed Parra González. Contando con sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 324 de la sesión del viernes 4 de junio del 2021.

El Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al Acta 324. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el Acta 324 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Mayo, Junio y Julio del 2021 (ANEXO "A")

En el mes de Mayo, se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 490 mil 301 pesos con 26 centavos, de los cuales \$ 110 mil 600 pesos corresponden a ingresos de posgrado, \$ 312 mil 076 pesos a servicios, \$ 37 mil 345 pesos con 50 centavos a venta de productos, Convenios 31 mil 110 pesos con 76 centavos. Un total de Egresos de \$ 216 mil 091 pesos con 94 centavos, de los cuales \$ 30 mil pesos corresponden a Servicios Personales, \$ 80 mil 257 pesos con 58 centavos a Materiales de Consumo, \$ 33 mil 475 pesos con 68 centavos a otros gastos y \$ 47 mil 443 pesos con 04 centavos a Servicios Generales. Dando un remanente entre ingresos y egresos de \$ 274 mil 209 pesos con 32 centavos. En el mes de Junio se obtuvieron un total de Ingresos netos de \$ 1 millón 122 mil 889 pesos con 09 centavos, de los cuales \$ 44 mil corresponden a posgrado, \$ 1 millón 053 mil 772 pesos a servicios, \$ 27 mil 567 pesos con 50 centavos a venta de productos, \$ 8 mil 108 pesos con 40 centavos a convenios. Un total de egresos por \$ 3 millones 151 mil 328 pesos con 65 centavos de los cuales \$ 43 mil corresponden a servicios personales, \$ 237 mil 129 pesos con 75 centavos a materiales de consumo, \$ 33 mil 818 pesos con 14 centavos a otros gastos, \$ 157 mil 013 pesos con 68 centavos a servicios generales y Apoyos por \$ 2 millones 705 mil 897 pesos con 66 centavos. En el mes de Julio se obtuvieron un total de ingresos netos por \$ 203 mil 787 pesos con 50 centavos, de los cuales \$ 7 mil 940 pesos corresponden a ingresos de posgrado, \$ 173 mil 815 pesos a Servicios, \$ 11 mil 049 pesos con 50 centavos a venta de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

Productos y \$ 11 mil 146 pesos a convenios, Un total de egresos por \$ 234 mil 101 pesos con 85 centavos de los cuales \$ 19 mil 500 pesos corresponden a Servicios Personales, \$ 122 mil 550 pesos con 47 centavos a materiales de consumo, otros gastos por \$28, 763 pesos con 74 centavos y Servicios Generales por \$ 63 mil 287 pesos con 64 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de los meses de Mayo, junio y Julio del 2021. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Propuesta de nombres de Laboratorios, salones y Sala del Consejo Técnico.

El Presidente hace uso de la palabra para proponer nombres a Laboratorios, Salones y Sala de Consejo Técnico.

Después de un amplio análisis y discusión al respecto el H. Consejo Técnico concluye Unánimemente asignar una Comisión integrada por los Consejeros Técnicos Maestros, para que el listado propuesto por el Director sea consensado entre docentes, se le de transparencia, se fijen criterios de elegibilidad como años de servicio, quinquenios, trayectoria, si es jubilado o está en activo etcétera, etcétera y se vuelva a tratar el punto en el próximo Consejo Técnico. El Secretario les hará llegar el listado propuesto por el Presidente del H. Consejo Técnico.

María Olga González Rangel
Virginia Lizeth Sterling Aguilera
Gloria Margarita Díaz Sepúlveda
María del Carmen González Horta
Sigifredo Arévalo Gallegos
Ramón Olivas Vargas
Vinicio Torres Muñoz
Guadalupe Virginia Nevárez Moorillón
Aracely Dávila Sánchez

Laboratorio de Microbiología I
Laboratorios de Química Analítica II
Laboratorio de Química Analítica I
Laboratorio de Biotecnología
Laboratorio de Biología
Laboratorio de Computo de Posgrado
Laboratorio de Química Analítica III
Laboratorio de Microbiología III
Laboratorio de Química Clínica

Angelita Hernández Guevara
Jesús Enrique Seañez Sáenz

Laboratorio de Análisis Clínicos Servicio Externo.
Laboratorio de Aguas y Alimentos Servicio Externo

Guadalupe Sonia Rodríguez de la Rocha
Ricardo Talamas Abud
Petronio Gallo Bustillos
Enrique Ortega Rivas

Salón 1
Salón 2
Salón 3
Salón 32

Miguel Ruiz Esparza Medina

Sala de Consejo Técnico

5. Lectura de Correspondencia

a) El Secretario da lectura al oficio fechado el 05 de agosto del año en curso y dirigido al H. Consejo Técnico por el M.C. Emiliano Zapata Chávez Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Químicas (**se anexa marcado con la letra "B"**) en donde solicita la revisión por parte del Consejo Técnico de la fracción IV del artículo 96, del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas que enuncia, "El alumno de reingreso observará las restricciones siguientes... IV) Cuando repruebe por segunda ocasión una o más asignaturas, sólo en esa(s) podrá inscribirse". El maestro Zapata hace uso de la palabra para explicar detalladamente el análisis realizado por la Secretaría Académica a estudiantes inscritos en el Modelo Educativo UACH de los últimos semestres (2019-1 al 2021-1), resaltando que el cumplimiento del mencionado inciso representa una dificultad académica y administrativa, pues el estudiante resulta rezagado de manera importante al inscribirse en una sola materia, afectando su trayectoria escolar y por lo tanto, los indicadores académicos de la institución. Continúa su intervención comentando que nos encontramos entre el Modelo Académico UACH y el Modelo Académico UACH-DS, por lo que la planeación de horarios y grupos está enfocada al Ciclo de Formación Universitaria y el Ciclo Divisional del Modelo UACH-DS. Así para el próximo ciclo escolar 2021-2 las UDAS disponibles del primer al tercer semestre corresponden sólo al Modelo UACH-DS, situación que se repetirá para el ciclo 2022-1 con su avance a cuarto semestre y así sucesivamente. En este escenario los estudiantes del modelo anterior no tendrán la posibilidad de inscribirse en materias extintas y no homologables debido al progreso del nuevo modelo; y administrativamente sería necesario planear grupos y horarios adicionales para atender esos casos, disponiendo de docentes, aulas, laboratorios e insumos para ofertar las materias que estos estudiantes adeuden. Por lo anteriormente expuesto la Secretaría Académica solicita al H. Consejo Técnico la autorización para que quede sin efecto la fracción IV del Artículo 96 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas, permitiendo así a los estudiantes que incidan en ese particular inscribirse en carga regular a partir del ciclo escolar 2021-2. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

b) El Secretario da lectura al oficio fechado el 03 de agosto del año en curso, dirigido al H. Consejo Técnico por el Maestro Emiliano Zapata Chávez Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Químicas (**se anexa marcado con la letra "C"**) en donde solicita el aval del H. Consejo Técnico para ofertar el curso como opción a tesis : "Tendencias Actuales en Energías Renovables", en modalidad virtual, que tiene un valor curricular de 120 horas (80 sincrónicas y 40 asincrónicas), el cual está orientado a los cuatro programas educativos de nuestra H. Facultad. Después de un amplio análisis y discusión al



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

respecto. El H. Consejo analizó el cumplimiento curricular del curso y se tomó por Unanimidad de votos de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único: Se aprueba unánimemente el Curso de Opción a Tesis:
"Tendencias Actuales en Energías Renovables", modalidad virtual.

c) El Secretario da lectura al oficio fechado el 06 de Agosto del año en curso, dirigido al H. Consejo Técnico por **Eva María Torres González** número de matrícula **177427** alumna del Programa de Químico en Alimentos (se anexa marcado con la letra "D") quien solicita el Aval de H. Consejo Técnico para poder llevar a cabo su proceso de titulación, con la Opción de "Experiencia Profesional". Acto seguido los Consejeros Técnicos realizan una serie de cuestionamientos en torno al tiempo de egreso, su desempeño académico y otros aspectos no menos importantes que el Secretario Académico contesto satisfactoriamente. Después de revisar y analizar el caso se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único: Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al C. **Eva María Torres González** para que pueda llevar a cabo su proceso de titulación en un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha de este Consejo con la opción de titulación "Experiencia Profesional" toda vez que en el reglamento general académico vigente en su fecha de egreso no se contemplaba un tiempo máximo para realizarse, además de cumplir con los requisitos académicos adicionales: Curso de Actualización y apoyo al programa de fortalecimiento de laboratorios.

d) El Secretario da lectura al oficio fechado el 28 de Julio del año en curso, dirigido al H. Consejo Técnico por **Alberto Olivares Ramírez** número de matrícula **65038** alumno del Programa de Químico de Ingeniero Químico Bromatólogo (se anexa marcado con la letra "E") quien solicita el Aval de H. Consejo Técnico para poder llevar a cabo su proceso de titulación, con la Opción de "Experiencia Profesional". Acto seguido los Consejeros Técnicos realizan una serie de cuestionamientos en torno al tiempo de egreso, su desempeño académico y otros aspectos no menos importantes que el Secretario Académico contesto satisfactoriamente. Después de revisar y analizar el caso se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único: Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al C. **Alberto Olivares Ramírez** para que pueda llevar a cabo su proceso de titulación en un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha de este Consejo con la opción de titulación "Experiencia Profesional" toda vez que en el reglamento general académico vigente en su fecha de egreso no se contemplaba un tiempo máximo para realizarse, además de cumplir con los requisitos académicos adicionales: Curso de Actualización y apoyo al programa de fortalecimiento de laboratorios.

6. Designación de las H. Comisiones Dictaminadoras de los concursos de oposición y evaluación de méritos para elaborar los perfiles de las Convocatorias de cuatro plazas de Tiempo Completo Vacantes: Una de Técnico de Tiempo Completo vacante por la Jubilación del Maestro Samuel Parra Ruiz a partir del 01 de julio del 2021, una de Académico de Tiempo Completo vacante por la jubilación de la Dra. Blanca Estela Rivera Chavira a partir del 01 de julio del 2021 otra de Académico de Tiempo Completo vacante por la renuncia de la Doctora Arizbeth Amitzin Pérez Martínez a partir del 21 de junio del 2021 y otra de nueva creación por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana.

El presidente pone a consideración del pleno las propuestas de integración de cuatro comisiones dictaminadoras para elaborar los perfiles de cuatro plazas de tiempo completo vacantes. Que se enfocaran a cubrir las necesidades académicas y de investigación de la Facultad, como el área de Laboratorios, área básica, Ingeniería Química y Química Computacional. Después de un amplio análisis al respecto, finalmente se aprueban por unanimidad de los presentes las siguientes Comisiones Dictaminadoras.

- a) Para la plaza de Técnico Tiempo Completo, Asociado "A" vacante por jubilación del Maestro Samuel Parra Ruiz.
Propietarios:
Presidente: M.A. María Olga González Rangel
Secretario: M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Vocal: Dra. Laila Nayzzel Muñoz Castellanos
Suplentes:
Dra. María Carmen Delgado Gardea
Dra. Guadalupe Virginia Nevarez Moorillón
- b) Para la plaza de Académico Asociado "A" de Tiempo Completo vacante por la Jubilación de la Dra. Blanca Estela Rivera Chavira.
Presidente: M.C. Julio Oscar Quintana Grado
Secretario: Dr. José Manuel Nápoles Duarte
Vocal: Carlos Armando de la Vega Cobos
Suplentes:
Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez
M.C. Dania Arely Quezada Quiroz.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

- c) Para la plaza de Académico Titular "B" de Tiempo Completo vacante por la renuncia de la Dra Arizbeth Amitzion Pérez Martínez:

Propietarios:

Presidente: Dr. Ildebrando Pérez Reyes
Secretario: Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega
Vocal: Dr. Iván Salmerón Ochoa

Suplentes:

Dr. Armando Quintero Ramos
M.C. Ricardo Talamás Abbud

- d) Para la Plaza de nueva creación PRODEP

Propietarios:

Presidente Dra. Luz María Rodríguez Valdez
Secretario: Dr. Gerardo Zaragoza Galán
Vocal: Dr. David Chávez Flores

Suplentes:

Dr. Alejandro Alberto Camacho Davila
Dr. Marco Antonio Chávez Rojo

7. Asuntos Generales:

Se comenta y se acuerda unánimemente que para verificar que los alumnos hayan tomado el curso del Seguro Social para poder trabajar de manera presencial en los laboratorios se considere como una tarea en la plataforma.

El Presidente hace uso de la palabra para felicitar al **Doctor Víctor Hugo Ramos Sánchez** por haber sido reconocido como parte del **Youlth Editorial Board** de la revista **Energy and Environmetal Materials** con **factor de impacto 15.122**.

También aprovecha el espacio para felicitar a la alumna del Programa de Doctorado en Ciencias y actual Consejera Técnica **Yanira Ivonne Sánchez García**, por haber ganado el Concurso Institucional 3MT. Three minute thesis.

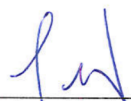
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:06 horas del día martes 10 de Agosto del 2021 el Presidente declara cerrada la sesión **extraordinaria** del H. Consejo Técnico.

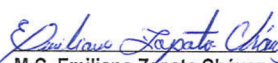
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. **DAMOS FE.**



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

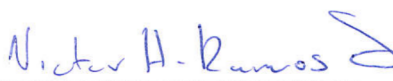
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

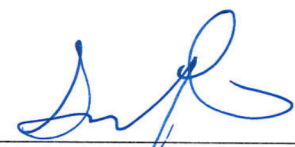

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

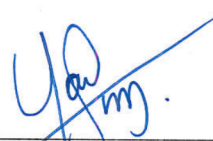

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro


Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez
Consejero Maestro


Dra. Martha Yarely Leal Ramos
Consejero Maestro Suplente


Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega
Consejero Maestro


Yanira Ivonne Sánchez García
Consejero Alumno


Luis Ángel García Sadamura
Consejero Alumno


Ángel Esteban Loya García
Consejero Alumno


Martha Jocabed Parra González
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 326 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 15 de septiembre del 2021 siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 325 de la sesión del martes 10 de agosto del 2021.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero de agosto del 2021
4. Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022 basado en resultados".
5. Designación de Comisiones de evaluación de Informes de seguimiento de actividades y productividad académica de la Dra. Blanca Flor Iglesias Figueroa plaza de tiempo completo ATB 4500/06/SPI-PTC/96/2020, M.C. Alejandra Borrego Loya Plaza de Medio Tiempo AAC 4500/08/SPI-PMT/10/2020 y de la M.C. Dania Arely Quezada Plaza de Medio Tiempo AAC 4500/04/SPI-PMT/04/18
6. Lectura de Correspondencia
7. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez, la Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez, Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega. Los Consejeros Alumnos Yanira Ivonne Sánchez García, Luis Ángel García Sadamura, Angel Esteban Loya García. Contando con 8 de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 325 de la sesión del martes del 10 de agosto del 2021.

El Secretario hace uso de la palabra para dar lectura al Acta 325. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el Acta 325 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero de Agosto del 2021 (ANEXO "A")

En el mes de Agosto, se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 558 mil 278 pesos con 66 centavos, de los cuales \$ 48 mil 940 pesos corresponden a ingresos de posgrado, \$ 393 mil 631 pesos a servicios, \$ 43 mil 843 pesos a venta de productos, Convenios 76 mil 117 pesos con 67 centavos. Un total de Egresos de \$ 534 mil 320 pesos con 24 centavos, de los cuales \$ 12 mil pesos corresponden a Servicios Personales, \$ 299 mil 973 pesos con 36 centavos a Materiales de Consumo, \$ 29 mil 179 pesos con 42 centavos a otros gastos y \$ 165 mil 072 pesos con 84 centavos a Servicios Generales. Dando un remanente entre ingresos y egresos de \$ 23 mil 958 pesos con 42 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el Estado Financiero del mes de Agosto del 2021. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

4. Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022 basado en resultados".

El Secretario envió previamente a todos y cada uno de los Consejeros Técnicos el "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas. Después de revisar, analizar y discutir el mencionado Anteproyecto, es aprobado por unanimidad de los presentes como "Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas el cual asciende a \$18 millones 540 mil 610 pesos con 35 centavos (UF \$7,962,774.35 y F \$10, 577,836) se anexa marcado con la letra "B" Dicho presupuesto será enviado al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez Rector y Presidente del H. Consejo Universitario. Dando con ello cumplimiento cabal a lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5. Designación de Comisiones de evaluación de Informes de seguimiento de actividades y productividad académica de la Dra. Blanca Flor Iglesias Figueroa plaza de tiempo completo ATB 4500/06/SPI-PTC/96/2020, M.C. Alejandra Borrego Loya Plaza de Medio Tiempo AAC 4500/08/SPI-PMT/10/2020 y de la M.C. Dania Arely Quezada Plaza de Medio Tiempo AAC 4500/04/SPI-PMT/04/18.

El Presidente hace uso de la palabra para proponer tres comisiones las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los presentes:

Para el Informe de la Dra. Blanca Flor Iglesias Figueroa la Comisión quedó integrada por la M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón y el alumno Angel Esteban Loya García.

Para el Informe de la M.C. Alejandra Borrego Loya la Comisión quedó integrada por Dr. Víctor Hugo Ramos Chávez y la alumna de Posgrado Yanira Ivonne Sánchez García. Finalmente para el Informe de la M.C. Dania Arely Quezada Quiroz la Comisión quedó integrada por la Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez, Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega y Luis Ángel García Sadamura

6. Lectura de Correspondencia

El Secretario da lectura al oficio fechado el 14 de septiembre del 2021 firmado por el alumno de la carrera de Ingeniería Química [REDACTED] quien solicita [REDACTED]

Único: Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico a [REDACTED] para que pueda llevar a cabo su proceso de titulación en un plazo máximo de 6 meses a partir de la fecha de este Consejo con la opción de titulación "Experiencia Profesional" toda vez que en el reglamento general académico vigente en su fecha de egreso no se contemplaba un tiempo máximo para realizarse, además de cumplir con los requisitos académicos adicionales: Curso de Actualización y apoyo al programa de fortalecimiento de laboratorios.

7. Asuntos Generales:

- Se retoma el asunto de los nombres de Laboratorios, Salones y Sala de Consejo Técnico y se acuerda unánimemente abrir el proceso y democratizarlo mediante la participación de las Academias en donde se considere una reseña o semblanza de los Docentes propuestos y que para el próximo Consejo Técnico se definan los nombres de los espacios que no generaron polémica.
- Se acuerda apoyar al Secretario Académico en la elaboración de un documento con observaciones y recomendaciones a la Dirección Académica en torno a la cantidad de comprobantes que actualmente agobian, desgastan innecesariamente a los Docentes para poder evidenciar las Tutorías y Asesorías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:16 horas del día miércoles 15 de septiembre del 2021 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro

Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez
Consejero Maestro

Dra. Laura Alicia Manjarez Nevárez
Consejero Maestro Suplente

Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega
Consejero Maestro

Yanira Ivonne Sánchez García
Consejero Alumno

Luis Ángel García Sadamura
Consejero Alumno

Angel Esteban Loya García
Consejero Alumno

Martha Jocabed Parra González
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 327 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 26 de noviembre del 2021 siendo las 17:05 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria abierta virtual del Honorable Consejo Técnico con el único punto a tratar presentación del Quinto Informe Anual de Actividades de la Administración 2016-2022

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez, la Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez, Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega. Los Consejeros Alumnos, Pamela Eli Silva Escalante, Karina Alejandra Pérez Jáquez, Andrea Arzate Campos, David Ruiz Pérez y Marcos Muñiz Aguirre.

El Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario del H. Consejo Técnico hace uso de la palabra para informar a la Presidencia de que se cuenta con el quorum legal para dar inicio a la sesión ordinaria abierta virtual del H. Consejo Técnico, con el único punto a tratar *"Presentación del V Informe Anual de Actividades de la Administración 2016-2022"*. Cede la palabra al Director de la Facultad Ciencias Químicas, Dr. Pedro Javier Martínez Ramos para rinda el Quinto informe Anual de actividades realizadas durante la Administración 2016-2022, y con ello dar cumplimiento cabal a lo dispuesto en el Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica Vigente. Acto seguido el Director hace uso de la palabra e inicia con presentación donde se resaltan los logros y resultados más sobresalientes.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en presencia del H. Consejo técnico, con base en las funciones, proyectos y metas comprometidas en el Plan de Desarrollo 2016- 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas, y en total congruencia con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2016-2025, me presento para informar las gestiones y el trabajo que realizamos durante el periodo octubre 2020 - septiembre 2021. En este informe se exponen los avances y logros alcanzados en el quinto año de gestión en un ejercicio de rendición de cuentas característico en nuestra Institución. Este 2021, ha representado la consolidación de la modalidad virtual, los dos semestres lectivos de este año, debido a la situación de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, los hemos cursado el 2021-1 virtual y el 2021-2 híbrido, estas modalidades han llegado para quedarse, los maestros, trabajadores administrativos, directivos y estudiantes, han asumido con compromiso el reto que ha significado para todos ellos. El impacto en el proceso en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, en el de investigación y en el de extensionismo universitario, solo ha sido mitigado por la flexibilidad y apertura de la comunidad universitaria. El reto institucional de garantizar la salud de las y los universitarios, la reducción del financiamiento público a las instituciones de educación superior, la cancelación de fideicomisos para apoyo a la investigación, que ha castigado a las instituciones de manera diferenciada, y la aprobación de la Ley General de Educación Superior, que refrenda el carácter público y gratuito de la educación superior, sin duda plantean desafíos que requieren de toda nuestra creatividad, trabajo en equipo y enfoque, para garantizar la continuidad y adaptación de nuestra facultad a estas demandas del entorno. Aun y con las condiciones poco favorables en este 2021, es posible presentar avances que se han logrado en la comunidad de FCQ, esto es gracias a que hemos logrado adaptarnos y seguir adelante, logrando avances importantes, entre los que podemos destacar: el equipamiento de dos nuevos laboratorios, el de la Maestría en Ciencias en Químicas y un laboratorio para licenciatura de Fermentaciones Industriales, se logró ganar el premio Chihuahua en la categoría de Ciencias Tecnológicas, hemos ampliado con gran éxito la oferta de educación continua, la semana de químicas se realizó en un entorno virtual con un nivel de calidad internacional excepcional y en alianza con instituciones de gran renombre, tenemos una planta docente con un grado de habilitación muy reconocido, prueba de ello son la cantidad de investigadores reconocido por el SNI, en la vinculación participamos con una brigada de servicio social en las campañas de vacunación COVID-19, generando un impacto muy positivo en la salud pública, en fin sabemos que los retos no han sido fáciles pero también estamos ciertos de que hay voluntad para enfrentarlos. Finalmente creo que es tiempo de agradecer, esta práctica de rendición de cuentas y de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos que nos son otorgados como Facultad, da cuenta de la gran voluntad, compromiso y trabajo en equipo que hay en la comunidad de Ciencias Químicas, no es el trabajo de una sola persona, los resultados y avances que presentamos son fruto de la sinergia y cohesión de todos los que hacemos ciencia para el bien del hombre."

Posteriormente hace entrega al Secretario del Consejo Técnico el documento en extenso en un CD (se anexa marcado con la letra "A") que contiene a detalle el Quinto Informe de Actividades, comunicando a los presentes que este Informe lo pueden consultar en la página WEB de la Facultad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:12 horas del día viernes 26 de noviembre del 2021 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria abierta virtual del H. Consejo Técnico.

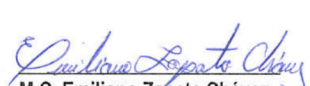
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

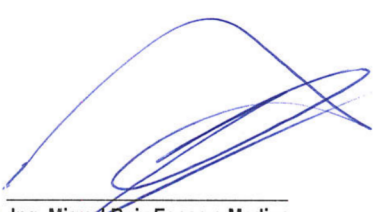


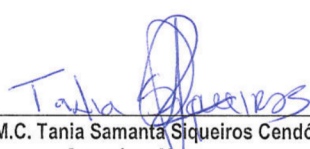
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

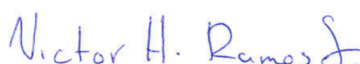
Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

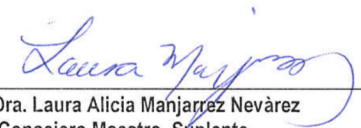

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro


Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez
Consejero Maestro


Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez
Consejero Maestro Suplente


Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega
Consejero Maestro


Pamela Eli Silva Escalante
Consejero Alumno


Karina Alejandra Pérez Jáquez
Consejero Alumno


Andrea Arzate Campos
Consejero Alumno


David Ruiz Pérez
Consejero Alumno


Marcos Muñoz Aguirre
Consejero Alumno